

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16185 JULUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de JULUNA, S.A., integrado por D. José Luis Corell Ayora, D. Luis Santonja Girona y Dragados S.A., se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en 46004 Valencia, C/. Isabel La Católica, 8-2º, el día 29 de junio de 2009, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2009, a las 10:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente a 2008.

Segundo.- Cese, reelección y nombramientos de Consejeros, así como, en su caso, fijación de su número.

Tercero.- Aprobación de la supresión de limitaciones a la libre transmisión de acciones y modificación del artículo 11 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Aumento de capital en un mínimo de cuantía 150.009,60€ euros y modificación del artículo 8-Capital de los estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de información.- A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social (C/. Sorni, 3-1º-1ª, Valencia) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos, que son los siguientes: las Cuentas Anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social correspondiente a 2008; el texto íntegro de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, sobre los puntos del Orden del Día, para su sometimiento a deliberación, y en su caso, aprobación de la Junta General; y el preceptivo informe.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia y representación.- Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General.

Intervención de Notario en el acta de la Junta.- Se pone en conocimiento de los

señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Celebración de la Junta en primera convocatoria.-

Se advierte a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Valencia, 4 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Antonio Vicente Ineba Tamarit.

ID: A090038239-1